

### CONSEJO DE GOBIERNO.

*Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector Magfco. de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión del Consejo de Gobierno de la Universidad que se celebrará el próximo miércoles, día 26 de septiembre de 2018, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social.*

### **ORDEN DEL DÍA**

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 23 de julio de 2018.
- PUNTO 2. Informe del Rector, Vicerrectores, Secretaria General y Gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Nombramiento de Doctor Honoris Causa, a propuesta del Rector.
- PUNTO 5. Oferta de cursos de invierno de extensión universitaria de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria.
- PUNTO 6. Actividades de extensión universitaria de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria.
- PUNTO 7. Oferta de estudios propios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 8. Modificación del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Vicerrector de Infraestructuras.
- PUNTO 9. Cambio de adscripción de investigadores al Instituto de Biología Molecular y Celular de la Universidad Miguel Hernández, a efectos de su investigación, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 10. Cambio de denominación del Instituto de Biología Molecular y Celular, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 11. Creación de empresa Start Up, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 12. Venta de acciones de la Universidad Miguel Hernández en empresas participadas, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 13. Convenio singular de colaboración entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas y la Universidad Miguel Hernández para el desarrollo de trabajos y/o estudios de investigación sobre legitimidad de la justicia penal e impacto del acceso a la justicia en las víctimas y los grupos vulnerables en la Comunitat Valenciana, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 14. Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universidad Miguel Hernández para la creación de una unidad científica de transferencia del conocimiento hacia las empresas en el Instituto de Neurociencias, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 15. Normativa para la creación, modificación o supresión de departamentos y para el cambio de adscripción de área de conocimiento del personal docente e investigador de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.



- PUNTO 16. Modificación de la prestación económica en la situación de incapacidad temporal del personal de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado y la Gerente.
- PUNTO 17. Modificación del Plan de Formación del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández para la anualidad 2018, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 18. Modificación de la Normativa que regula los permisos y licencias del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 19. Desarrollo de la normativa que regula los sistemas de contratación de personal y la creación de bolsas de trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 20. Cambio de denominación de la Oficina Evaluadora de Proyectos en la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 21. Actualización del Plan Estratégico de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios 2018-2021 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 22. Financiación de la gestión integrada de servicios de registro (GEISER), a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 23. Dotación del proyecto de Presupuesto 2019 para la financiación de la línea "Asistencias Técnicas: Elaboración y Supervisión de Contratos. Nuevos Proyectos", incluida en el vigente Plan Plurianual de Inversiones 2018-2021 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 24. Líneas y criterios básicos para la elaboración del presupuesto de la Universidad Miguel Hernández para el ejercicio 2019, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 25. Modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2018 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 26. Modificaciones presupuestarias, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 27. Asuntos de trámite.
- PUNTO 28. Ruegos y/o preguntas.

Elche, a 21 de septiembre de 2018.

V.º B.º

Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo  
SECRETARIA GENERAL

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana  
RECTOR